

20 JUNIO 2017, DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO:

LEGISLANDO PROTECCIÓN, PRACTICANDO CIERRE DE FRONTERAS

En 2001, con motivo del 50 aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Asamblea General de Naciones Unidas designó el 20 de Junio como el Día Mundial del Refugiado para recordar a millones de personas desarraigadas en todo el mundo. Desde entonces, todos los 20 de Junio, las instituciones públicas y privadas tienen presente la realidad de los más de 59 millones de personas refugiadas y desplazadas internas que viven en el mundo, y que se han visto obligadas a abandonar sus hogares.

Los textos que proponemos para este día tienen como objetivo visibilizar la hipocresía de un sistema que desarrolla una legislación en materia de protección internacional y lo que practica, en realidad, es una política de cierre de fronteras, según certifican los últimos informes en materia de asilo y refugio que han visto la luz en los últimos tiempos (Amnistía Internacional, CEAR...). Presentamos a continuación algunas lecturas, que cada comunidad puede articular de la manera que lo desee, para orar en este Día del Refugiado desde la realidad.

1. Mientras se legisla la protección internacional, se practica el cierre de fronteras

“Mientras la Europa de los derechos humanos se desvanece, la Europa de la Fortaleza se hace cada vez más sólida desposeyendo a las personas migrantes y refugiadas de sus derechos, criminalizándoles, estigmatizándoles y generando en consecuencia violencia, racismo y exclusión. La situación existente en Grecia y la respuesta por parte de la Unión Europea y de los Estados miembros es actualmente el ejemplo más visible de ello, pero no el único. La Unión Europea lleva décadas implementando sus políticas de migración y asilo desde un enfoque puramente securitario, convirtiendo sus fronteras exteriores en zonas de no-derechos, violencia e impunidad donde se vive una suerte de Estado de excepción. La situación que las personas migrantes y refugiadas viven en Grecia es un reflejo a gran escala de lo que sucede en otros países y en otras fronteras europeas y ha supuesto la punta del iceberg del derrumbe del derecho de asilo y de los derechos humanos en Europa”.

CEAR, *Atrapados en Grecia: un año después del acuerdo UE-Turquía*
Informe de mayo de 2017

2. España, un sistema de acogida poco acogedor

“Las personas que huyen de violaciones de derechos humanos tienen derecho a solicitar asilo en un país seguro. Para garantizar este derecho, los Estados deben facilitar a hombres, mujeres, niños y niñas el acceso a procedimientos ágiles, eficientes y justos para la determinación del estatuto, garantizando todos los derechos y evitando largos procedimientos que acrecienten la incertidumbre. Igualmente, la protección internacional es algo más que seguridad física; una adecuada acogida es fundamental para garantizar el examen justo y adecuado de las solicitudes de asilo. Las condiciones de acogida ofrecidas a las personas solicitantes de asilo pueden tener un impacto directo en su posterior integración en la sociedad de acogida como refugiadas (...). Durante 2014 y 2015, el aumento de llegadas de personas

refugiadas a España ha evidenciado la inexistencia de un sistema de acogida para personas refugiadas que cumpla con todas las obligaciones que emanan de las directivas europeas y de los estándares internacionales de derechos humanos (...).

No podemos obviar que las personas solicitantes de asilo o refugiadas han sido objeto de violaciones de derechos humanos, abusos, discriminación y violencia, y no han podido desarrollar en muchos casos un proyecto migratorio, no poseen redes sociales ni familiares que puedan apoyarles en el país de acogida, por lo que los servicios sociales existentes pueden no ser suficientes para proporcionarles un estándar de vida digno o no contemplar la especificidad y vulnerabilidad de este grupo.

España debe revisar su sistema de acogida para las personas refugiadas y solicitantes de asilo, con especial atención a las necesidades específicas que presentan los grupos más vulnerables, como por ejemplo los menores de edad, víctimas de violencia sexual o trata, víctimas de tortura o personas con discapacidad. España debe garantizar que cumple con sus obligaciones con respecto a los estándares internacionales de derechos humanos y con lo establecido en el derecho de la Unión Europea. Para ello, deben involucrarse todas las administraciones públicas con responsabilidades políticas, asegurando una respuesta adecuada, coordinada y duradera a las necesidades reales, que vaya más allá de la mera respuesta asistencialista y orientada al corto plazo. Crear las condiciones para una acogida adecuada es un prerequisite fundamental para el proceso de integración”.

Amnistía Internacional, *“El asilo en España: un sistema de asilo poco acogedor”*.
Informe de mayo de 2016

3. El caso de Fátima

“Fátima, de nacionalidad marroquí, viuda de un ciudadano sirio y con un hijo de 10 años, también de nacionalidad siria, había vivido en Siria desde 2003 hasta la actualidad. Llegó a Melilla en noviembre de 2015, donde solicitó asilo. Permaneció junto a su hijo en el CETI durante 16 días hasta que su solicitud de asilo fue inadmitida por las autoridades españolas, en contra del criterio del ACNUR, al considerar que podrían irse a Marruecos: “Me dijeron que mi caso de asilo había sido rechazado y tres personas de control cogieron mis cosas y me echaron fuera del CETI”.

Cuando habló con Amnistía Internacional dormía en una tienda de campaña junto con su hijo y otra mujer marroquí que también había sido expulsada del centro junto a sus dos hijos: “Comemos de la caridad, lo que la gente nos da, lo importante es que los niños coman”. Fátima lamenta que su hijo tampoco pueda entrar en el CETI: “Nos han quitado la tarjeta, no permiten que mi hijo entre ni a lavarse; el otro día fuimos a la mezquita pero nos echaron también porque no era un lugar para lavarse”.

Cuando Fátima y su hijo fueron expulsados del CETI, ni a ellos ni a la otra familia les ofrecieron ningún otro lugar alternativo. Finalmente, tras la presión realizada, Fátima y su hijo fueron readmitidos en el CETI. En abril, Amnistía Internacional tuvo conocimiento de que seguían esperando y todavía no se había producido su traslado a la península”.

Amnistía Internacional, *“El asilo en España: un sistema de asilo poco acogedor”*.
Informe de mayo de 2016

4. Frontera Este: un año después del acuerdo UE-Turquía

“La firma del acuerdo Unión Europea-Turquía no se ha traducido en un descenso en el número de pérdidas de vidas humanas en el Mediterráneo, que lejos de reducirse no deja de incrementarse. Muestra de ello es que durante el año 2016 fallecieron 1.314 personas más en el Mediterráneo con respecto al año 2015. A esto hay que añadir que, el cierre de la ruta de Turquía hacia Grecia y de la ruta de los Balcanes, ha empujado a las personas migrantes y refugiadas a utilizar vías más peligrosas de llegada, dejándoles en una situación de mayor violencia y vulnerabilidad en manos de los traficantes.

La lentitud y falta de eficacia de los procesos de reubicación, comparada con la rapidez con la que se han puesto en marcha los mecanismos relativos al retorno y refuerzo de fronteras, pone de manifiesto que los esfuerzos de la UE y de los Estados miembro están centrados en externalizar fronteras y retornar personas, en vez de en dar una solución rápida y adecuada a los solicitantes de asilo que se encuentran en Grecia. Esto deja a las personas en una grave situación de incertidumbre e inseguridad que, lejos de ser puntual se prolonga en el tiempo. Todo ello evidencia una fuerte contradicción con el enfoque de la Agenda Común de Migraciones supuestamente basada en los esfuerzos conjuntos de los Estados para dar respuesta a la situación y con los principios fundacionales de la UE de solidaridad y respeto de los derechos humanos.

El acuerdo UE-Turquía y el cierre de la ruta de los Balcanes han dejado a 62.184 personas atrapadas en un país —Grecia- donde el sistema de protección internacional no estaba, ni está preparado para dar respuesta de forma aislada a la situación. En lo que se refiere a las cuestiones relativas al procedimiento de asilo, durante los meses posteriores a la firma del acuerdo hasta que se puso en marcha el sistema de pre-registro de solicitudes, miles de personas vieron imposibilitado su acceso al procedimiento de protección internacional. Aunque a día de hoy el acceso al procedimiento ha mejorado, el proceso todavía opera con mucha lentitud”.

*CEAR, Atrapados en Grecia: un año después del acuerdo UE-Turquía
Informe de mayo de 2017*

5. No seáis como los fariseos...

“Entonces Jesús, dirigiéndose a la multitud y a sus discípulos, dijo: En la cátedra de Moisés se han sentado los letrados y los fariseos. Lo que os digan ponedlo por obra, pero no los imitéis; pues dicen y no hacen. Lían fardos pesados, difíciles de llevar, y se los cargan en la espalda a la gente, mientras ellos se niegan a moverlos con el dedo. Todo lo hacen para exhibirse ante la gente: llevan cintas anchas y borlas llamativas en sus mantos. Les gusta ocupar los primeros puestos en las comidas y los primeros asientos en las sinagogas; que los salude la gente por la calle y los llamen maestros. Vosotros no os hagáis llamar maestros, pues uno solo es vuestro maestro, mientras que todos vosotros sois hermanos. En la tierra a nadie llaméis padre, pues uno solo es vuestro Padre, el del cielo. Ni os llaméis instructores, pues vuestro instructor es uno sólo, el Mesías. El mayor de vosotros sea vuestro servidor. Quien se ensalza será humillado, quien se humilla será ensalzado. ¡Ay de vosotros, letrados y fariseos hipócritas, que cerráis a los hombres el reino de Dios! ¡Vosotros no entráis ni dejáis entrar a los que lo intentan!” (Mt. 23, 1-13)

6. "Un trozo de mi carne" (salmo)

Un trozo de mi carne
se desgarrá en las concertinas de Melilla.
Un trozo de mi carne
se congela en las tiendas del campo de refugiados.
Un trozo de mi carne
se hunde en las frías aguas del Mare Nostrum

Un trozo de mi carne
vaga por las calles en los 3.000 menores extranjeros
que vagan por España sin sus padres.
Un trozo de mi carne
llega en patera a las costas andaluzas
Un trozo de mi carne
sufré en los CIES aislamiento y amenazas.

Un trozo de mi carne
se desangra en Alepo
Un trozo de mi carne
muere en Gaza por bala israelí
Un trozo de mi carne
muere de hambre en cualquier país africano.

Esto no lo digo yo,
que no soy tan solidario
para hacer mío tanto desgarró.
Me lo ha dicho el Evangelio
de Jesús de Nazaret que andaba por los caminos
sanando cuerpos y liberando corazones.

Me lo dice
un Dios que sufré con los que sufrén
con la impotencia de la compasión
y el poder del amor hecho misericordia.

Y me lo dice la solidaridad
de personas que hacen suya la humanidad sufriente
y la hacen humanidad amante.

Demetrio Orte (Febrero 2017)